Percepciones sobre «lo oriental» en el arte valenciano: el caso de los Baños del Almirante

Araceli Moreno Coll Universitat de València

Percepciones sobre «lo oriental» en el arte valenciano: el caso de los Baños del Almirante

Perceptions about «the oriental» in the Valencian's art: the case of Admiral's Bath

Araceli Moreno Coll

Universitat de València amocoll@alumni.uv.es

Fecha de recepción: 6/11/2016 Fecha de aceptación: 20/12/2016

Resumen

El presente artículo trata la percepción de «lo oriental», algo muy actual en los tiempos que vivimos, sobre todo tras los altercados del 11 de septiembre del 2001, donde se reabrió la caja de Pandora en la visión negativa gestada de la sociedad musulmana. Abordaremos para ello la imagen del *hammam*, elemento patrimonial de la geografía española, centrando la investigación en el caso de los Baños del Almirante de Valencia, etiquetados erróneamente durante tiempo por la historiografía como islámicos, siendo en realidad cristianos.

Palabras clave: Baño de vapor; Hammam; Percepción; Imagen; Oriental

Abstract

The present article deals with the perception of «the oriental», a relevant topic nowadays, especially after the events of 11 September 2001, where Pandora's Case burst open with a negative vision of Muslim society. We will thus deal with the perception of the *hammam*, a Spanish geographical item, focusing our research in the Admiral's Bath of Valencia, which have mistakenly been identified as Islamic and are, actually, Christian in origin.

Keywords: Steam bath; Hammam; Perception; Image; Oriental

Para citar este artículo: Moreno Coll, Araceli (2017). Percepciones sobre «lo oriental» en el arte valenciano: el caso de los Baños del Almirante. *Revista de Humanidades*, n. 30, p. 115-140, ISSN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Los Baños del Almirante de Valencia como paradigma. 2.1. Contexto. 2.2. Errores historiográficos. 2.3. Punto de inflexión. 3. Percepción de «lo oriental». 3.1. Percepción de los baños de vapor 3.2. La percepción entre viajeros. 4. Conclusión.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente el estereotipo que la sociedad tiene del Islam es sinónimo de opresión y barbarie debido a las insistentes noticias sobre terrorismo, fanatismo, fundamentalismo religioso, y otros aspectos negativos de los países del orbe musulmán, que no dejan ver el legado cultural y científico que esta civilización ha dejado en el continente (López, 2013: 15). Sin embargo, debemos considerar que fue en la Península Ibérica tras la caída del Reino Visigodo (711) donde se desarrolló el más brillante y productivo contacto entre musulmanes y la naciente civilización europea. El asentamiento árabe y el predominio de su fe tuvieron tiempo para infiltrarse en la estructura étnica, social y cultural cristiana, dejándola tras su expulsión (1609), profundamente marcada (Esteban, 1991:51). No obstante, en el entorno valenciano son escasos los restos islámicos que han perdurado hasta hoy: fragmentos cerámicos, cimentaciones y restos de muro de fábricas exhumados por arqueólogos. Esto es paradójico porque la Taifa de Balansiya (1010-1238) llegó a ser una población floreciente y de gran importancia (Benito, 2009: 281), pero, que como indicamos, de la que apenas subsisten vestigios. Dentro de este marco conceptual, trataremos de analizar cómo se ha materializado este fenómeno a través de un elemento patrimonial de la geografía valenciana: los Baños del Almirante. No hay mucha información al respecto, siendo, por otro lado, confusa hasta la última década del siglo XX. Cabría cuestionarnos por qué un espacio tan singular no ha sido objeto de interés de historiadores, cronistas o viajeros -a diferencia de otros hammams, como el Baño de Comares en Granada- ya que se encuentra a espaldas del Palacio del Almirante y en pleno centro de Valencia. Tampoco se ha trabajado mucho entorno a la percepción que de este patrimonio se tuvo, aspectos donde destacan los estudios de Ron Barkai (1984), Franco Cardini (2002), Charles Tieszen (2013), John Tolan (2007), Edward Said (2003) y los incluidos en Identidades cuestionadas; Coexistencias y conflictos interreligiosos en el Mediterráneo (ss. XIV-XVIII) (Franco et al., 2016).

2. LOS BAÑOS DEL ALMIRANTE DE VALENCIA COMO PARADIGMA

2.1. Contexto

Es importante para estudiar la percepción que se ha tenido de los Baños del Almirante situarnos en el contexto previo al que fueron creados, debemos retroceder a la Conquista de Valencia para entender cómo se originó el trazado urbanístico de los nuevos pobladores. El rey Jaime I tras tomar la ciudad (1238) la dividió entre sus fieles y aquellos cuya voluntad quería ganarse, adoptando posteriormente medidas para la reorganización del espacio urbano. A través del Llibre de Repartiment de València se conoce cómo Balansiya fue desmantelada, siendo ocupado su núcleo

urbano y huerta por la población cristiana. Alude también a casas de baños que existían en ese momento, algunas tan importantes que dieron nombres a barrios y calles (Sanchis, 1980: 134). Con esta lectura fueron muchos historiadores los que relacionaron el Baño del Almirante con los mencionados como Abdolmelic, Abenmalich, Almeli, Almilich, Amnalmelig y Avenmelich¹.

Tras adueñarse de la ciudad, los cristianos amoldaron el entorno urbano a un orden político, estructura social y modo distinto de vida (Serra, 2009: 289). La morfología de Valencia comenzó a modificarse, cuando el consell municipal se empleó a fondo en el proceso de transformación de la antigua medina (Benito, 2009: 288). A partir de entonces se desarrolla el fenómeno de pobles, operación urbanística emprendida por particulares privilegiados por autorización regia, la cual será necesaria para entender el porqué de la construcción de los Baños del Almirante (Benito, 2009: 308). El cambio de la ciudad islámica tuvo que ver, en parte, con el ideal de belleza expuesto por Francesc Eiximenis (c. 1330-1409) en su obra Lo Crestià (1994) ya que a partir de la idea de decoro emanaron disposiciones para ensanchar calles, enderezar su trazado y eliminar callejones sin salida. Frente al modelo de plano cerrado, irregular y lleno de adarves, los cristianos propugnaron un patrón abiertos (Hinojosa, 2005: 989) basado en orden y simetría, tanto en edificios como en conjuntos urbanos (Cárcel y Trench, 1985: 1491). En los acuerdos municipales de la época, conceptos de utilidad y belleza aparecen unidos a la aversión del pasado islámico, un recuerdo incómodo, como refleja una carta enviada en 1393 por los jurados de Valencia a sus delegados ante la corte pontificia de Aviñón².

2.2. Errores historiográficos

Centrándonos ya en el caso que nos ocupa, los Baños del Almirante han sido etiquetados erróneamente por la historiografía como los baños de Abd-al-Malik, siendo Francisco Dánvila uno de los primeros en confundirlos en su texto Clausura y delimitación de la judería de Valencia en 1390 a 1391. La información fue refutada por José Rodrigo (1913: 6) ya que éstos no sólo quedaron fuera de la judería al levantarse el último muro de clausura en 1390, sino que nunca formaron parte del territorio judío. Rodrigo identificó los baños de Abenmelig [sic] con los que

¹ En el *Llibre de Repartimente* se leen treinta y seis registros donde se citan baños de la ciudad de Valencia, aunque varios de éstos se refieren al mismo edificio. El más nombrado es el de Avenmelich, según Boigues los actuales Baños del Almirante (Boigues, 1989: 115). Para Antonio Ferrando (1984: 536) en el índice topónimo estos nombres son sinónimos debido según Francisco Almela (1966: 6) a las dificultades de transcripción. Vicente Coscollá (2003: 84-85) identifica los del Almirante con los de Abdolmelig (en buen árabe Abd al-Malik), que luego se llamaron *d'En Sanou* o *d'En Sendú*. También conocidos como los baños del Rey porque Malik significa eso.

^{2 «}Com aquesta Ciutat fou edificada per moros a lur costum, esteta e mesquina, ab molts carrers estrets, voltats e altres deformitats, e com d'alcuns anys aençà pretenen tots dies meloraments e embelliments a Deu mercé» (Benito, 2009: 312).

en 1401 eran de Nicolau Tamarit, situados cerca de la calle que iba a la iglesia de San Cristóbal (Hinojosa, 2003: 86). Conocemos tras los estudios realizados por M^a Concepción López (2014: 18) que en realidad se hallaban al lado del atzucac Alchesi en la manzana que actualmente ocupa el Real Colegio del Corpus Christi.

También fueron confundidos con los mencionados en los versos del Llibre de consells o Spill de Jaume Roig (1929-1950: 295-296)³ (Dánvila, 1891: 146). En el poema se plantea las diferentes visiones que la medicina y la moral tenían del hammam público, recogiendo tanto la función terapéutica como su relación con la sexualidad y el vicio en una escena de una casa de baños de Valencia (Cifuentes y Carré, 2009: 218): «Sovint anava/de nit al nou/bany d'En Sanou/e d'En Suau/en lo Palau».

La datación tampoco fue la más acertada ya que dieron por sentado que la construcción era musulmana, así Felipe Garín (1959: 12; 1983: 5) y Lluís Guarner (1974: 96)⁴ consideraron que oscilaba entre el siglo XII y XIII, poco antes de la Conquista. Esta última fecha ya fue aceptada por Elías Tormo (1923: 101) como consta en la memoria previa a la declaración de monumento histórico artístico, siendo asumida por Daniel Benito (1983: 387) y Mariano Torreño (2005: 14). Dicha atribución cronológica según Concha Camps y Josep Torró (2002: 136), se debió sustentar en la observación del esquema arquitectónico y en la suposición generalizada de que en época cristiana continuaron utilizando edificios de época musulmana, sin contemplar una posible apropiación de formas.

La primera ilustración del inmueble se debe al viajero Alexandre de Laborde (1806-1820: 78; 1975: 25), donde manifiesta notable interés por la arqueología y los monumentos. Según el francés quedaban cuatro baños públicos en la ciudad de Valencia «llamados de Espinosa, Almirante, San Rafael y Hospital» (Laborde, 1980: 92-93). Su libro muestra una estampa dibujada por Jaques Moulinier (1753-1828) y grabada por Etienne Fayn (1712-?) del interior del edificio, así como el texto descriptivo del mismo. Laborde identificó estos «Baños de Valencia» como monumento «árabe», al reconocer en el edificio una estructura similar a la descrita en los baños -ciertamente no «árabes»- de Barcelona y Gerona (Camps y Torró, 1993: 213).

José María Zacarés (1849: 104-105) describió detalladamente el baño⁵. Según éste «muerto el Cid volvió á caer Valencia en poder de los moros, y ya no encontramos mencion alguna de los baños [de Abd-al-Malik], hasta que recobrada por el invicto Jaime I de Aragon en 28 de septiembre de 1238, con motivo sin duda de la donacion que hizo del territorio ó distrito en que se hallaban los baños al caballero

³ Jaume Roig (comienzos del siglo XV-1478) fue poeta satírico y médico de doña María, mujer de Alfonso V (1396-1458).

⁴ Lluís Guarner toma esta referencia de Felipe María Garín (1959:12; 1983: 5).

⁵ Texto reproducido posteriormente por: Boix (1862: 45-46).

Ximen de Palafox, progenitor de la ilustre casa de los marqueses de Guadalets, y de la perpetuidad del almirantazgo de Aragon, concedido á la misma, empezaron á denominarse baños del Almirante [...]» (Zacarés, 1849: 103)⁶. El Marqués de Cruïlles alude a descripciones incluidas en Recuerdos y bellezas de España donde se dice que claraboyas y bóvedas forman el gusto típico del edificio, y a Zacarés para referirse a que «entre aquellas paredes [...], creemos hallarnos transportados á las épocas con que tanto acierto describió el ilustre García Conde, en su historia de la dominación de los árabes en España» (Cruïlles, 1979: 50). Debemos mencionar también las reseñas de José Galiana (1929: 147), Francisco Almela (1966: 7) y Carles Boigues (1989: 125-126). Este último analiza los módulos compositivos y los tipos de arcos reproducidos en la estampa del libro de Laborde. Señala una filiación precalifal en el peristilo, califal para la sala templada y almohade en la fría. Fue Rafael Azuar (1989: 41) quien propuso la clasificación tipológica de los baños más acertada. Atendiendo a la composición de la planta sugirió su correspondencia con el tipo que Manuel Gómez Moreno calificó de «granadino tardío» o «avanzado» -caracterizado por la escasa diferenciación de la sala templada respecto a la fría y caliente-, y datable en época posterior al siglo XIII. Sin embargo, la identificación del Baño del Almirante con el de Abd al-Malik -mencionado en el Repartiment- incitó a este autor a admitir que «ya existían en el momento de la conquista», siendo errónea dicha aseveración (Camps y Torró, 2001: 61).

Viçent Rosselló alude al Nomenclator de Carboneras para referirse a la calle de los baños como Bany del Carreró, donde su morfología zigzagueante se aprecia en los planos del padre Tosca (1704 y 1738) así como el arco que unía las salas de los baños con sus dependencias anexas. Según Rosselló «el fet que al seu predecessor Antonio Manceli no figure ens fa pensar que l'arcada que comunicaba la Casa dels Almiralls amb dependències que tenien a l'altra banda del pas fou bastida en el segle XVII» (Rosselló et al., 1991: 37)⁷.

⁶ Texto reproducido posteriormente por: Boix (1862: 42-43).

La calle del baño fue en origen un atzucac y su desembocadura a la actual calle del Miracle estaba bloqueada por casas de otro callejón sin salida transversal, situado en su parte posterior, el cual sería ampliado y abierto en dirección a la calle Trinquet de Cavallers. El Carreró del Bany no se comunicó con el Carrer Nou de Sant Joan de l'Hospital hasta finales del siglo XV. Se sabe que el 2 de octubre de 1466 el consell concedió una licencia a Mosén Perot Pardo para poder cerrar con puertas de madera un callejón llamado del Bany (Cárcel, 1992: 601). En 1502 con motivo de la transmisión del horno y el baño a Francesc Joan de Montagut, el notario indica la situación de los inmuebles «en una calle angosta por la que se pasa de la calle vulgarmente llamada de la Carnisseria Nova a la calle vulgarmente llamada de Sant Joan de l'Hospital». El callizo se llamará por entonces carreró de Mossen Montagut, carreró del Bany o Bany del Carreró (Esteve et al., 2014: 140). La «angosta apertura del Carreró del Bany hacia la calle posterior se advierte en los planos de Tomás Vicente Tosca de 1704, donde aparece más constreñido que el tramo de acceso desde el carrer del Palau, llamado de la Carnisseria Nova antes del siglo XVII». Según Vicenç Rosselló «dóna la impressió d'haver estat molt de temps una espècie de passadís privat, tal vegada per a ús exclusiu dels moradors de la casa de l'Almirall» (Rosselló et al., 1991: 37). Este estrechamiento señala el punto hasta el cual llegaría la separación de la caldera respecto al pozo y aceña que la abastecía, situadas al otro lado. En el siglo XVI

2.3. Punto de inflexión

En la última década del siglo XX se produce un giro en la historia del monumento debido a intensas campañas de documentación estratigráfica y archivística financiadas por el Consell d'Economía i Hisenda para preparar su restauración. Se descubrieron datos inéditos que permitirían fecharlos como cristianos⁸. Tras los trabajos arqueológicos, Concha Camps y Josep Torró determinaron la fecha de construcción a partir de materiales cerámicos recuperados en zanjas de cimentación y en las capas de acondicionamiento cubiertas por el pavimento primitivo, situándolo a comienzos del siglo XIV. Se basaron también en la asimilación efectuada por Rafael Azuar, mencionada anteriormente, siendo un tipo desarrollado a partir de esta cronología⁹.

Tras la excavación se documentó la planta original, que concordaba con la estampa y descripciones efectuadas por Laborde, permitiendo completar el conocimiento del alzado destruido en 1874. Los baños poseían dos entradas: la principal que daba acceso a la sala de estar y otra de servicio para acceder al horno y dependencias anexas. El vestíbulo era una construcción rectangular definida por un peristilo central soportado por ocho columnas sostenidas por tres arcos en los lados mayores y uno en los menores, en parte cegados por un muro y por la escalera de acceso a la cubierta, enmarcado por un estrecho corredor elevado respecto al primero. La sala porticada se coronaba con una galería de ventanas en su mitad oeste -situación que se corresponde a una reforma del siglo XVII- siendo lo más probable que ocupase en origen todo el perímetro superior del peristilo como se ve actualmente. Leopoldo Torres (1959: 197-200) presentó un estudio sobre salas con linterna central o iluminación cenital granadina y marroquí datadas en el siglo XIV, lo que permitió a Camps y Torró formular la conclusión de que este tipo de estructuras no se encuentran ni en Al-Andalus ni en el norte de África en edificios anteriores a dicha cronología. También señalaron el paralelismo entre las columnas de la sala intermedia -caracterizadas por capiteles troncónicos invertidos, carentes de decoración, separados del estrecho fuste por un sencillo collarino y rematados por un ábaco liso- con edificios del último tercio del siglo XIII e inicios del XIV de

el callejón donde se sitúan los baños pasó a denominarse *Carreró del Almirant* y, en el XVIII Callejuela del Baño del Almirante. El topónimo se debe a Francesc de Cardona y Ligné, ocupante del palacio contiguo que recuperó para su linaje en 1623 el título de Almirate de Aragón -nunca fue poseedor del baño-. Ello dio lugar a la denominación de Palacio del Almirante a su casa solariega y por proximidad a la callejuela, horno y baño llevarán este apelativo (Esteve et al., 2014: 140). Hacia 1830 la calle por donde tienen entrada los baños se ensancha pero manteniendo el trazado en zig-zag. Con motivo de esta obra se cambió la entrada principal, desplazándola hacia el sur (Camps, 1989, p: 72) y se pluraliza el nombre de la calle tomando la forma actual de «baños» debido al uso de bañeras individuales en el inmueble (Camps y Torró, 2002: 135).

⁸ Datos publicados en el *IV Congreso de Arqueología Medieval de España* y posteriormente en *El palacio y los baños del Almirante*.

⁹ Para profundizar en la información referente a las labores arqueológicas y archivísticas ver: Camps y Torró (1993); Camps y Torró (2001); Camps y Torró (2002).

tradición románica como los de San Juan del Hospital de Valencia (Camps y Torró, 2001: 71).

El trabajo arqueológico identificó que en el siglo XV se hicieron reformas menores que no afectaron la estructura del inmueble, donde se reforzaron arquerías y se dispuso una nueva solera (Camps y Torró, 2001: 66 y 69). Entre finales del XVII o principios del XVIII se inhabilitó el sistema calefactor rellenándose el hipocausto de escombros y decorándose el inmueble con motivos geométricos en color rojo sobre una base de enlucido amarillo u ocre (Camps y Torró, 1993: 71 y 74). La investigación incluyó un importante trabajo de archivo, que permitió corroborar la datación situando el edificio a inicios del siglo XIV, así como identificar los Baños del Almirante entre los documentados y plantear la cuestión del hammam fuera del contexto andalusí y mudéjar, y dentro del ámbito de una sociedad cristiana y feudal (Camps y Torró, 1993: 217). Hallaron en el Archivo de la Corona de Aragón la autorización para construir el baño, datada el 25 de junio de 1313. En esta fecha el rey Jaume II concedió a su consejero y doctor en leyes Pere de Vila-Rasa¹⁰ el permiso para edificar un hospicium, horno y baño en la popula¹¹ que poseía en la parroquia de Sant Tomàs. En 1320 el hammam ya estaba construido y Jaume II amplió su concesión a Vila-Rasa ordenando, el 3 de septiembre, que no se pudieran edificar establecimientos de estas características dentro de los límites de las parroquias de Sant Tomàs i Sant Esteve.

En el siglo XIX hubo un resurgir general de la consideración social del baño, debido en parte a la visión mitificada creada de Oriente. Este hecho, queda constatado en los Baños del Almirante tras los aportes arqueológicos, donde es patente el empeño de sus propietarios por transformar las instalaciones para seguir prestando servicios como establecimiento balneario. Entre 1830-1874, se regularizó la línea de la calle recortando por ello la sala de caldera y situando en posición avanzada la fachada del *apodyterium*, modificando con ello la entrada a ambas dependencias. Sobre la sala de caldera y en la mitad oriental del *caldarium* y vestíbulo, se edificó un edificio eliminando cuatro columnas del peristilo, en la sala caliente se abrió una estancia subterránea, se dispusieron elementos estructurales para soportar la carga y se hizo un pozo para abastecer a los inquilinos (Camps y Torró, 1993: 74). En 1874 se demolió el peristilo, se levantó un nuevo patio claustral con columnas de fundición y el suelo se pavimentó con baldosas cuadradas de mármol. Además se quiso dotar al inmueble de un aspecto más «oriental», se construyó el arco polilobulado de la portada de entrada, recubrieron de azulejos estilo nazarí los zócalos, decoraron

¹⁰ Pere de Vila-Rasa era miembro de un linaje de caballeros catalanes establecidos en el reino de Valencia tras la Conquista. Estas cesiones se realizaba a favor de personas cercanas al monarca, a título de gracia o recompensa por servicios prestados. (Camps y Torró, 2002:132).

¹¹ Puede definirse como una manzana o agrupación de edificios de nueva planta limítrofes, pertenecientes a un propietario concreto que le da nombre y caracterizadas por el *darbo*, que aquí tiene el sentido del *«atzucac»* valenciano o callejón de acceso interior (Camps y Torró, 1993: 216).

paredes con yeserías arabizantes y colocaron arcos de herradura calados, fabricados con madera, entre las columnas que rodeaban el patio (Camps y Esteban, 2004: 190; Esteve et al., 2014: 140). Con estas intervenciones se magnifica el estilo «mudéjar»¹², quizás como se ha aludido, consecuencia de ese imaginario orientalista que se estaba gestando, donde artistas decimonónicos vuelven su mirada a interiores de ensueño como se aprecia en obras de Jean Jacques François Le Barbier (1738-1826), Edouard Debat-Ponsan (1847-1913) y Jean-Léon Gérôme (1824-1904) entre otros.

En diciembre de 1937 el Ministro de Instrucción Pública declaró el edificio Monumento Histórico-Artístico quedando bajo la tutela del Estado, quedando esta declaración desatendida hasta febrero de 1944, tras requerirse nuevos informes de la Academia de la Historia y de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (Camps y Esteban, 2004: 39). La ponencia académica volvió a visitar los baños, esta vez según Elías Tormo «con el permiso para recorrerlos y encaramarse sobre las bóvedas y claraboyas» (1943: 241)¹³. En 1953, la delegación de Patrimonio Artístico Nacional promovió una primera intervención destinada a eliminar la transformación efectuada en el siglo XIX, actuando sólo en la sala templada desmontándose las cabinas de los baños y excavando los niveles de cimentación de las columnas (Camps y Esteban, 2005).

Siendo propietaria D^a Consuelo Blasco la casa de baños cerró sus puertas al público en 1959. Un año más tarde se aprobó el «Proyecto de obras de restauración en los baños árabes de Valencia» en las que se eliminó el aspecto neonazarí del edificio, excepto la portada que todavía es visible. A partir de 1963 el inmueble albergó un gimnasio, utilizándose la sala fría y templada como vestuarios y la caliente como sauna. En 1975 se iniciaron conversaciones entre los propietarios y el Ministerio de Cultura para el traspaso al Estado de los edificios que componían

¹² Voz definida por el *Diccionario de la lengua española. Real Academia Española* (1992, vol. 1, p. 1412): "El término procede del ár. hisp. *mudáğğan*, y este del ár. clás. *mudağğan*, cuyo significado es domado. 1. adj. Se dice del musulmán a quien se permitía seguir viviendo entre los vencedores cristianos sin mudar de religión, a cambio de un tributo. // 2. adj. Perteneciente o relativo a los *mudéjares*. // 3. adj. Se dice del estilo arquitectónico que floreció en España desde el siglo XIII hasta el XVI, caracterizado por la conservación de elementos del arte cristiano y el empleo de la ornamentación árabe". De sus tres acepciones, es la última la que interesa puesto que coincide con el uso que tiene el vocablo como término artístico desde su proposición por José Amador de los Ríos (1859). Paulino Montero recoge el extenso debate historiográfico, tratando de definir la existencia o no de un arte mudéjar, dependiendo de diversas consideraciones estilísticas y sociales que configuraron el universo tardomedieval y renacentista hispánico (Paulino, 2012, 355-383). En este momento, existe gran interés sobre el arte mudéjar y continúa abierta la polémica que se generó a finales del siglo XIX sobre el propio concepto como apunta Juan Carlos Ruiz Souza (2016, 375-394).

¹³ El expediente de este dictamen se inició por acuerdo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, previo informe de dos de sus miembros: José de Caruana, Barón de San Petrillo y el arquitecto Manuel Cortina (Caruana y Cortina, 1943).

el conjunto, pero las negociaciones se dilataron en el tiempo por falta de fondos públicos para su adquisición (Camps y Esteban, 2005: 39). Finalmente, en agosto de 1985 la *Generalitat* adquirió los baños y el contiguo Palacio del Almirante, con el fin de emplazar en este último la sede de la Conselleria de Economía y Hacienda. Los arquitectos Julián Chapapría, José Luís Robles y Ricardo Sicluna redactaron el documento *Área de Diseño Urbano*, que contenía las determinaciones básicas de carácter urbanístico-arquitectónico que sirviera de marco a la posterior redacción de proyectos arquitectónicos, donde se incluyó la intención de reconstruir el vestíbulo medieval desaparecido a partir de la reelaboración de la estampa del libro de Laborde (Camps y Esteban, 2005: 39-40).

En 1984 se produjo un acercamiento entre la cultura cristiana e islámica. A través de las conversaciones mantenidas por el alcalde de Valencia Ricard Pérez con la Organización de Ciudades Árabes (OCA) y el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) se celebró en Valencia una reunión cumbre euro-árabe (Lagardera, 1984: 17). En aquella ocasión, y como prueba de amistad hacia su anfitrión, los árabes se comprometieron a restaurar el último gran monumento «árabe» que se conserva en Valencia. La iniciativa no se limitaba a la restauración sino que además se diseñó un proyecto que pretendía su conversión en centro cultural. Sin embargo, no se llevó a cabo por su elevado coste (Lagardera, 1988: 16). Esto debería hacernos reflexionar sobre la importancia de un buen estudio del patrimonio artístico para su correcta datación.

Finalmente en 1990 las Conselleria de Economía y Hacienda y de Cultura y Educación se plantearon la necesidad de intervenir sobre los baños, proponiendo una investigación arqueológica, recopilación bibliográfica y documental cuyos resultados quedaron recogidos en la redacción del Proyecto de Restauración (Camps y Esteban, 2005: 40-41), fruto del que surgieron los trabajos de Camps, Esteban y Torró citados en diversas ocasiones. Las obras se iniciaron en 1991 dilatándose en el tiempo hasta 2006 (Esteve et al., 2014: 139).

3. PERCEPCIÓN DE «LO ORIENTAL»

Como se ha dicho anteriormente, son escasos los estudios que de manera monográfica han analizado la percepción del Islam y «lo oriental» en territorio hispánico de modo transversal y diacrónico. Sin embargo, consideramos que sería interesante analizar las aproximaciones que se han dado a este «patrimonio islámico» en el transcurso del tiempo a partir de los baños de vapor. Éstos, unidos a sucesos históricos han configurado una historia de encuentros y desencuentros religiosos y políticos, además de ser mediatizados en muchas referencias como «árabes» por ignorancia o cuestiones de gusto.

3.1. Percepción de los baños de vapor

Una vez conquistada la población musulmana, los colonizadores adaptaron la materialidad de la ciudad de Valencia a un orden político, social, cultural y religioso distinto (Benito, 2009: 307). Según Amadeo Serra, el rechazo de la ciudad existente adquiere la forma de menosprecio por el pasado islámico que va desde técnicas constructivas de tradición musulmana hasta la censura de toda deformidad urbanística con el calificativo morisco. Esta actitud puede contribuir a explicar el escaso reflejo mudéjar en la arquitectura gótica valenciana en contraste con otros territorios peninsulares (Serra, 1991: 78). En un primer momento, los pobladores mantuvieron la configuración primitiva de la ciudad musulmana, sometida en cuanto al trazado urbanístico, pero se dieron prisa en edificar una arquitectura que transformase la imagen urbana de acuerdo con la nueva función simbólica y representativa de la cristiandad europea (Benito, 2002: 150). De todos modos es curioso reseñar cómo al pasar la ciudad bajo dominio de los colonizadores, la costumbre del baño se generalizó construyéndose nuevos edificios para uso de cristianos al estilo de los baños moros (Sanchis, 1993: 136)¹⁴. Esta paradoja es digna de estudio, se intenta eliminar la huella islámica pero a su vez se construyen edificios que mantienen características del pueblo conquistado. Éstos fueron repartidos mediante la delimitación términos de exclusión en los que no se podía situar ningún otro establecimiento de la misma naturaleza (Navarro y Jiménez, 2008: 103). La actitud de rechazo y supresión del legado monumental islámico, sin embargo, es compatible con la asimilación de hábitos y usos de espacios construidos o la transformación de edificios hasta su sustitución por obras nuevas cristianas como demuestran los Baños del Almirante (Serra, 2013: 51). Incluso los Fueros de Valencia, promulgados a partir de la conquista por los monarcas de la Corona de Aragón para organizar la vida civil en el nuevo reino, regularon el funcionamiento de los baños en el mismo libro que sistematizaron profesiones relacionadas con la salud¹⁵.

La doctrina médica hipocrática y galénica integró el baño, poniendo el acento en sus acciones evacuantes y en su uso preventivo terapéutico. Estos conocimientos se transmitieron en diversas obras que llegaron a Europa latina a partir del siglo XI. Otra vía de difusión fue la representada por los *regimina sanitatis* o *salutis*. En estos textos, calificables de divulgación médica, el uso del baño quedaba integrado en las célebres *sex res non naturales*¹⁶, y así fue asumido por un espectro social cada vez

¹⁴ En Valencia a partir de la Conquista se edificaron nuevos baños: Campanar (1270) o A. Jacob Shishon, R. Mercer (1295), B. Despluges (1296), Russafa (1305) o B. Llibià, Almirante (1313) o Pere de Vila-Rasa, Sanou (1321), G. Jafer (1322), R. March (1322), J. Escrivà (1322), A. G. Escrivá (1327). Para ampliar esta información ver: Herreros (2002: 76-90).

¹⁵ En la rúbrica 23 se dispuso la prohibición de hacer uso de los baños los domingos y el viernes santo, y ordena que los hombres y mujeres no se bañen el mismo día (Torres, 1954: 56; Sanchis, 1993: 16 y 137; Carré y Cifuentes, 2007: 397).

Equilibrio entre las «seis cosas no naturales», factores para regular la salud e impedir que se pierda: ambiente, ejercicio, alimentos, sueño, evacuaciones y emociones (Frutos y Gerrero, 2011: 418).

más amplio (Cifuentes y Carré, 2009: 210). Hacia mediados del siglo XIV se pueden censar unas quince casas de baños en Valencia, permitiendo afirmar que, pese a la inhabilitación de la mayoría de los antiguos *hammams* andalusíes, la oferta balnearia se mantuvo (Camps y Torró, 2002: 127).

A mediados del siglo XV aparecerán testimonios en contra del uso de establecimientos balnearios, que irán aumentando a comienzos de la siguiente centuria (Navarro y Jiménez, 2008: 78). Según Lucio Marineo (1530: 5v) «la gente no osaba entrar en ellos, de temor que se bañaban allí los que estaban enfermos de las buvas»¹⁷. Como consecuencia de la difusión de nuevas enfermedades venéreas, a finales de siglo los médicos se sumaron a la ofensiva contra los baños públicos. Estos ataques se combinaron con exigencias uniformistas de las nuevas monarquías autoritarias que persiguieron el simbolismo que el baño tenía en minorías culturales y religiosas, dando lugar a su clausura (Carré y Cifuentes, 2007: 396). Por otro lado, el espíritu de la búsqueda de unidad de culto se hacía más acuciante en territorio valenciano con alta presencia islámica. Se acentuaba así la persecución y damnatio memoriae de lo que se consideraba el recuerdo de un pasado infiel (Marías, 1995: 109). Existió también en el rechazo un componente moralista, ya que según Pedro de Deza, presidente de la Audiencia Real de Granada, eran «un vicio malo, de donde resultaban muchos pecados en ofensa a Dios, y una costumbre deshonesta para sus mujeres e hijas» (Torres, 1954: 65). Éste mandó pregonar el 1 de enero de 1567 una pragmática¹⁸ por la que se condenaba elementos distintivos de los moriscos (Mármol, 1852, libro II, cap. VIII). Sirvió poco el memorial en defensa de los signos de identidad morisca de Francisco Núñez¹⁹ y los baños terminaron prohibiéndose²⁰. A partir de este momento, la falta de aseo se convirtió en motivo de orgullo ya que con ello se acreditaban como cristianos viejos (Espinar, 2014: 63). El

¹⁷ Para mayor información al respecto ver: Cifuentes y Carré (2009).

¹⁸ La *Pragmática Sanción de 1567* denominada también *Pragmática antimorisca*, fue un edicto promulgado por Felipe II el 17 de noviembre de 1566 y hecho público el 1 de enero de 1567.

¹⁹ Morisco granadino que elevó un Memorial al Presidente de las Reales Audiencias y Cancillería de la Ciudad de Granada para que se suspendiese la ejecución de la Pragmática que prohibía a los moriscos el uso de sus signos de identidad: lengua, traje, música y otras costumbres profanas (Rubiera, 1996:159-167).

^{«¿}Podráse pues, averiguar que los baños se hacen por ceremonia? No por cierto. Allí se junta mucha gente, y por la mayor parte son los bañeros cristianos. Los baños son minas de inmundicias; la ceremonia ó rito del moro requiere limpieza y soledad. ¿Cómo han de ir a hacerla en parte sospechosa? Formáronse los baños para limpieza de los cuerpos, y decir que se juntan allí las mujeres con los hombres, es cosa de no creer, porque donde acuden tantas, nada habría secreto; otras ocasiones de visitas tienen para poderse juntar, cuanto mas que no entran hombres donde ellas están. Baños hubo siempre en el mundo por todas las provincias, y si en algún tiempo se quitaron en Castilla, fué porque debilitaban las fuerzas y los ánimos de los hombres para la guerra. Los naturales deste reino no han de pelear, ni las mujeres han menester tener fuerzas, sino andar limpias: si allí no se lavan, en los arroyos y fuentes y rios, ni en sus casas tampoco lo pueden hacer, que les está defendido, ¿dónde se han de ir á lavar? Que aun para ir á los baños naturales por via de medicina en sus enfermedades les ha de costar mucho trabajo, dineros y pérdida de tiempo en sacar licencia para ello» (Janer, 1857:138-139).

eclesiástico, escritor e historiador valenciano Gaspar Escolano (1878-1880: 111) se lamentaba en el siglo XVII de que Valencia no poseía monumentos, ni obras de arte, ni manuscritos, ni recuerdos vivos de la época de los árabes. Sin embargo, a pesar de toda esta problemática y actitud hostil, los Baños del Almirante siguieron en uso hasta bien entrado el siglo XX.

3.2. La percepción entre viajeros

En el siglo XVII tanto España, como otros países europeos no estaban incluidos dentro del *Grand Tour*, pues se pensaba que no ofrecían ningún interés (Freixa, 1993: 22). Su imagen era negativa, no sólo por ser un país pobre, sino que existían «prejuicios» en la mentalidad de los visitantes: excesiva ortodoxia, peligro e inseguridad en caminos y ciudades, pobreza, superstición, ignorancia, atrocidades cometidas por el Santo Oficio o excesivo poder de las clases privilegiadas, elementos recurrentes en escritos europeos de la época (Bas, 2000: 133). Además, el viaje era difícil, la comida se conseguía con dificultad, los caminos eran malos y las posadas peores (Freixa, 1993: 24).

A partir de 1718 el territorio valenciano fue transitado por individuos de diversas nacionalidades, dejando la mayoría de ellos constancia escrita de su viaje (Bas, 2000: 132). Sus descripciones constituyen un registro de la transformación de la ciudad, así como de percepciones, valores y actitudes de éstos, influidos por expectativas y prejuicios que condicionaron su mirada (Bolufer, 2009: 279-280). Según apunta Elena Baynat (2007: 76) la cualidad más destacada de Valencia fue su relación con el agua y aspectos que giraban en torno a ella: huerta, riego, tribunal de las aguas, albufera, río, mar, puentes, acequias, sequía, desbordamientos y, sobretodo, el papel fundamental de la cultura mora en toda la organización.

Entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX emergerá el tópico de los resabios «orientales» del carácter valenciano. Así el inglés Henry Swinburne afirmó que los valencianos retienen características y comportamientos de sus viejos maestros sarracenos (Bolufer, 2009: 283). Entre los viajeros británicos que visitaron Valencia entre 1770 y 1780 destaca Richard Twis, John Talbot, Joseph Townsend y Arthur Young, aventureros con opiniones dispares sobre su visión de la ciudad. Para el alemán August Fischer (2008: 135) el interior de la ciudad presentaba «todo el carácter de una antigua ciudad mora. Calles estrechas, tortuosas, sin pavimentar, casas pequeñas, bajas pero profundas, con grandes patios y hermosas terrazas, en una palabra: a primera vista, este todo laberíntico recuerda a los antiguos señores de Valencia». Durante este periodo, el entusiasmo por los viajes también se apoderó de los españoles. El viajero ilustrado emprende su periplo impulsado, en la mayoría de ocasiones, por los monarcas Borbones que desde la segunda mitad del siglo XVIII, intentan profundizar en el conocimiento de la realidad política y socioeconómica del país (Soler, 1993: 17). El funcionario de la Real Hacienda Carlos de

Beramendi recorrió el País Valenciano. Estuvo en Murviedro, Oropesa, y cuando llegó a Valencia dijo de ella: «pues aunque su planta es antigua, y la mayor parte del tiempo de los moros, y de consiguiente sus calles son angostas, y sus plazas muy irregulares, deberían fundarse con rigor en las construcciones éstas, que vaya ocurriendo aquellas distancias capaces de ir remediando este mal como se ha hecho con la calle de Zaragoza, y otras modernas que se han ido construyendo» (Soler, 1994: 119-120).

La falta de modernidad en España durante el siglo XIX, la convirtió en atractivo porque significaba vivir una aventura hacia el pasado (Vega, 2004: 96). Aquello que repudiaba el hombre ilustrado sedujo al romántico, especialmente cuando realidad y literatura ponían de manifiesto que el principal componente de la cultura española era la diversidad y lo popular. Esta visión romántica provocó distorsiones y falseamientos, convirtiéndose en el reclamo para que los extranjeros la visitaran (Vega, 2004: 100-102). Para Baynat (2007: 75) este país medio árabe, con múltiples rostros, saciaba la sed de aventura y riesgo, siendo los franceses los que lideraron esta especie de «peregrinación hacia el pintoresquismo». Valencia se convertía, aunque en menor medida, en un destino exótico, de esa imagen ideal de las *Mil y una noches*. Son muchos los que hablan de ese «Islam imaginado» entre los que podríamos destacar -por orden alfabético- Ignacio Henares (1988), León François Hoffmann (1961), Rafael López (2007: 8-15), Fernando Marías (1995: 105-113), Víctor Nieto (1986: 132-155), Arcadio Pardo (1989), Carlos Reyero (1989), Justin Stearns (2009: 355-374), pero ninguno centrado en el caso valenciano.

Los viajeros consideraron la antigua ocupación árabe del Reino de Valencia determinante del carácter levantino de aquella región, y utilizaron sus conocimientos histórico-culturales para describir un medio natural en el que percibieron la hermosura oriental de sus tierras. Se produce de este modo el fenómeno conocido como *orientalismo*²¹, al percibir aquel reducto como parte de un oriente imaginario (Pujalte, 2012: 75). Sin embargo, la percepción que se tuvo hacia «lo oriental» en la Península no debió ser muy grata -para algunos- por lo que se hizo necesario suprimir su huella como reflejan las palabras de Zazarés (1849: 101):

«Tales antigüedades se han hecho ya muy raras y notables en nuestra península pues como á la par que las lanzas cristianas iban ganando terreno y esterminando á sus terribles enemigos, el desprecio con que aquellos momentos de animosidad fueron miradas sus obras mas grandiosas, y cuando menos el abandono en que se las dejó, todo a contribuido á que hayan ido desapareciendo los mas apreciables monumentos de su época»²².

²¹ Para mayor información al respecto ver: Said (2003).

²² Texto reproducido posteriormente por: Boix (1862: 42-43).

Sin embargo, mientras los españoles retrataron su propia herencia oriental como parte de un pasado lejano, los extranjeros representaron aquel legado todavía presente en la identidad de sus tierras y gentes (Pujalte, 2012: 77), siendo lo que les movió a deambular por España su deseo de «ver cosas bellas y extrañas» (Pardo, 1989: 9). Durante este periodo se incrementó la llegada de viajeros. Aventureros como el inglés Thomas Roscoe, el francés Théophile Gautier o el belga Antoine Van den Wijngaerde dejaron constancia de su periplo en Valencia -incluso este último con magníficos dibujos de sus vistas- y, sin embargo ninguno menciona haber visitado los Baños del Almirante. Entre los foráneos hay mujeres como Valérie Boissier (1875), pero tampoco esta dama hace mención alguna de los baños.

Como mencionamos, a inicios del siglo XIX el único personaje interesado por los Baños del Almirante fue Alexander Laborde. Este recorrió España bajo el encargo de la Sociedad Bibliográfica de París de publicar los primeros fascículos de viajes bajo el título Voyage pittoresque et Historique de l'Espagne. Las ilustraciones corrieron a cargo de importantes grabadores, sin embargo, debemos tener cautela en su interpretación. En la estampa de los baños valencianos se omiten los tabiques separadores de las cabinas dispuestos tras la reforma de 1800 -para instalar pilas individuales- siendo por ello una representación subjetiva, puesto que orientaliza e idealiza detalles no apreciables con precisión tras su transformación. Los reconocimientos efectuados en 1991 permitieron determinar su verdadera estructura. Descubrieron que los arcos de herradura de las salas fría y templada, que aparecen en la ilustración eran en realidad peraltados, apoyados sobre muros y no en columnas adosadas o pilastras como los había situado el francés (Camps y Torró, 2001: 60). Es interesante remarcar que el único viajero que se aproxima lo hace «pervirtiendo» la realidad del espacio, seguramente con el fin de incidir en ese pasado islámico o modernizando, dentro de los postulados del orientalismo.

Los restos de la arquitectura islámica de Valencia no ocuparon demasiado sitio en guías turísticas, ni fueron tan conocidos como las Torres de Serrano, la Lonja o la Catedral. En 1862 llegaron a la ciudad Jean Charles Davillier y el dibujante francés Pablo Gustavo Doré. Este último dibujó todo aquello que le llamó la atención como: el Miguelete, el *Tribunal de les Aigües*, corridas de toros, riñas del juego, las de Quart o el Mercado. Cabría cuestionarse por qué un francés que seguramente tuvo ocasión de acceder a la obra de su coetáneo Alexander Laborde, no menciona los Baños del Almirante. No sólo se deben analizar descripciones o textos que se refieren a la percepción del edificio, sino aquellos que lo eluden u obvian, por desconocimiento, menosprecio o por ser un monumento íntimamente relacionado con una ideología distinta o con lo que el viajero sentía que debía de escribir y recomendar a futuros visitantes. Como apunta Daniel Benito (1983: 377) los baños pudieron haber pertenecido a una residencia privada -aduciendo a apreciaciones subjetivas respecto al tamaño- y por eso no encontramos mención alguna de ellos en los relatos de viajeros.

4. CONCLUSIÓN

Con el paso del tiempo, y entrado el siglo XIX, el hammam de origen islámico se vinculó de nuevo a la vida cotidiana europea, pues en Oriente Medio esta tradición ha pervivido hasta hoy por su contexto socioreligioso (Navarro y Jiménez, 2008: 71). Sin embargo, tras la lectura de la bibliografía que analiza este hecho en la historiografía hispánica se observa que en Occidente se tiene una percepción distinta. Los baños que siguen en pie son meros monumentos de paso como los Reales de la Alhambra. Incluso en Valencia venden paquetes turísticos para conocer «una de las herencias de nuestra historia musulmana» a través de los de Llíria, Torres-Torres y del Almirante. La «visión» o «percepción» de éstos son reclamo turístico que, paradójicamente, adquiere más relevancia que la que tuvo no sólo durante su gestación sino incluso en ese resurgir orientalista del mundo romántico. Por otro lado, se ha puesto de moda construir baños de vapor que copian la decoración primitiva islámica para atraer un turismo que hunde sus raíces en la banalidad del ser humano. El cliente no accede a purificarse, pues no se vincula con una función religiosa, y busca una gran variedad de servicios. La ficción superó a la realidad convirtiendo un icono enemigo en una atracción turística, un recuerdo de algo que nunca tuvo esta función, una transformación que influye en la percepción del pasado, el análisis del patrimonio islámico y concretamente en los baños de vapor.

Se ha tratado de analizar la percepción de «lo oriental» a través de una arquitectura y qué mejor que hacerlo a través de los Baños del Almirante, construidos en el siglo XIV, en el seno de una sociedad cristiana y feudal -como determinó la labor arqueológica y archivística- siendo erróneo el origen islámico dado por la historiografía precedente. Además se ha visto que el interés de este edificio no sólo es carente entre viajeros, ni los propios valencianos aluden a ellos en ninguno de sus trabajos²³. Este estudio es sólo un ejemplo de los muchos que pueden surgir continuando esta línea de investigación, pues es un tema prácticamente desconocido por la historiografía. Tras esta aproximación es posible continuar indagando en la imagen que se tuvo de otros baños –islámicos, cristianos o emplazados en juderías que han asimilado sus formas— u otra tipología constructiva como son las mezquitas, y a su vez englobarlos en el conjunto de percepciones del patrimonio islámico europeo.

4. BIBLIOGRAFÍA

Almela y Vives, Francisco (1966). Baños de Valencia: Artes Gráficas Soler.

Amador de los Ríos y Villalta, José (1859). El estilo mudéjar en arquitectura: Discurso leído en Junta pública el 19 de junio de 1859 [en línea]. Disponible en: http://

²³ Rafael Martí Viciana (1980, 1982, 2005), Gaspar Escolano (1878-1880), Esclapés de Guillo (1738), Antonio Ponz (1972) o Antonio José Cavanilles (1795).

- bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=1796 [Consulta: 29 mayo 2016).
- Arciniega García, Luis (2009). *El saber encaminado. Caminos y viajeros por tierras valencianas de la Edad Media y Moderna*. Valencia: Generalitat Valenciana. Conselleria d'Infraestructures i Transport.
- Azuar Ruiz, Rafael (1989). El hammam Musulmán en Al-Andalus. En: Epalza Ferrer, Míkel de (et al.). *Baños árabes en el país Valenciano*. Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, p. 33-43.
- Barnier, Hélène (1997). Percepciones sobre el mundo árabe. Madrid: María Gilabert.
- Barkai, Ron (1984). Cristianos y musulmanes en la España Medieval. El enemigo del espejo. Madrid: Ediciones Rialp.
- Bas Martín, Nicolás (2000). La Valencia del dieciocho a través de los viajeros. En: *Historia de la ciudad. Recorrido histórico por la arquitectura y urbanismo de la ciudad de Valencia*. Valencia: Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, p. 132-162.
- Baynat Monreal, María Elena (2007). Valencia y los valencianos según algunos viajeros franceses del siglo XIX: entre ficción y realidad. En: Olivier, M. (coord.), *Escrituras y reescrituras del viaje: Miradas plurales a través del tiempo y de las culturas*. Bern: Peter Lang, p. 75-88.
- Benito Goerlich, Daniel (1983). Baños del Almirante. En: Bérchez, J. (coord.), *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana*. 2 vols. Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, Servei de Patrimoni Arquitectònic, vol. 2, p. 387-390.
- Benito Goerlich, Daniel (2002). El Palacio del Almirante como modelo de vivienda señorial en el tránsito de la Edad Media al Renacimiento (S. XIV-S. XVI). En: V.V.A.A., *Historia de la ciudad II. Territorio, sociedad y patrimonio: una visión arquitectónica de la historia de la ciudad de Valencia*. Valencia: Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, p. 148-164.
- Benito Goerlich, Daniel (2009). La huella borrosa del islam. En: Hermosilla Pla, J. (dir.), La ciudad de Valencia. Historia: Historia, Geografía y Arte de la ciudad de Valencia. 2 vols. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, vol. 1, p. 281-288.
- Benito Goerlich, Daniel (2009a). El arte mudéjar valenciano. En: Benítez, R; García, V. (com.). Entre tierra y fe: Los musulmanes en el reino cristiano de Valencia (1238-1609). Valencia: Universitat de València, p. 301-324.
- Bofarull i Mascaró, Próspero de (1856). Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón. Repartimientos de los reinos de Mallorca, Valencia y Cerdeña. Barcelona: Imprenta del Archivo.
- Boigues, Carles (1989). Los baños árabes en la ciudad de Valencia. En: Epalza, M. de (et al.), *Baños árabes en el País Valenciano*. Valencia: Consellería de Cultura, Educació i Ciència, p. 115-131.

- Boissier, Valérie de (1875). Paseo por España: relación de un viaje a Cataluña, Valencia, Alicante, Murcia y Castilla por la Condesa de Gasparin. Valencia: Imprenta José Domenech
- Boix, Vicente (1862). Valencia histórica y topográfica: relación de sus calles, plazas y puertas, origen de sus nombres, hechos célebres ocurridos en ellas, y demás noticias importantes relativas a esta capital. 2 vols. Valencia: Imprenta de José Rius, vol. 1.
- Bolufer Peruga, Mónica (2009). La Valencia moderna a los ojos de los viajeros. En: Hermosilla, Jorge (dir). La ciudad de Valencia: historia, geografía y arte de la ciudad de Valencia. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, p. 279-283.
- Camps García, Concha (1989). Los baños. En: Rivera, Albert (et al.). *Guía arqueológica de Valencia*. Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, p. 66-73.
- Camps García, Concha; Esteban Chapapría, Julián (2004). La restauración de los Baños del Almirante de Valencia. En: Lasagabaster, J. I. Vitoria: *Fundación Catedral de Santa María* [en línea], p. 187-194. Disponible en: http://www.catedralvitoria.com/pdfs/publicaciones/2_7_2.pdf [Consulta: 17 marzo 2015].
- Camps García, Concha; Esteban Chapapría, Julián (2005). La restauración de los Baños del Almirante de Valencia. *Loggia. Arquitectura & Restauración*, n. 18, p. 38-53.
- Camps García, Concha; Torró Abad, Josep (1993). La construcción de baños públicos en la Valencia feudal: el baño del Almirante. En: VV.AA. *IV Congreso de Arqueología Medieval de España*, Alicante: CAME, vol. 2, p. 213-222.
- Camps García, Concha; Torró Abad, Joseph (2001). *El palacio y los baños del Almirante*. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria d' Economia, Hisenda i Ocupació.
- Camps García, Concha; Torró Abad, Josep (2002). Baños, hornos y pueblas. La Pobla de Vila-Rasa y la reordenación urbana de Valencia en el siglo XIV. En: *Historia de la ciudad II. Territorio, sociedad y patrimonio: una visión arquitectónica de la historia de la ciudad de Valencia*. Valencia: Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, p. 126-146.
- Carmoneras, Manuel (1980). Nomenclator de las puertas, calles y plazas de valencia, con los nombres que hoy tienen y los que han tenido desde el siglo XIV hasta el día, noticia de algunas lápidas antiguas y varios datos históricos referentes a dicha ciudad. Valencia: Librerías París-Valencia.
- Cárcel Ortí, María Milagros (1992). Vida y urbanismo en la Valencia del siglo XV. Miscel.lània de Textos Medievals, n. 6, p. 255-644.
- Cárcel Ortí, María Milagros; Trench Odena, José (1985). El Consell de Valencia: disposiciones urbanísticas (siglo XIV). En la España Medieval, n. 7, p. 1481-1546.
- Cardini, Franco (2002). Nosotros y el Islam. Historia de un malentendido. Barcelona: Crítica.
- Carré, Antònia; Cifuentes, Luís (2007). Los baños en la literatura catalana medieval durante los siglos XIV y XV. En: Actas del XI Congreso Internacional de la

- Asociación Hispánica de Literatura Medieval. León: Universidad de León. Secretariado de Publicaciones, p. 395-403.
- Caruana y Reig, José, Barón de San Petrillo; Cortina, Manuel (1943). Copia del informe de una ponencia de la Academia de San Carlos sobre la Casa y los Baños del Almirante, de Valencia/ El Barón de San Petrillo y Don Manuel Cortina, arquitecto. Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo 113, cuaderno II (octubrediciembre 1943), p. 415-420.
- Cavanilles, Antonio José (1991). Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia. Castellón: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón. Reproducción facsímil de la edición de Madrid: Imprenta Real, 1795.
- Cifuentes, Luís; Carré, Antònia (2009). Práctica social. Saber médico y reflejo literario de la cultura del baño en el contexto catalán medieval. Anuario de Estudios Medievales (AEM), vol. 39, n. 1, enero-junio, p. 203-222.
- Coscollá Sanz, Vicente (2003). La Valencia musulmana. Valencia: Carena.
- Cruïlles, Joaquín Monserrat, Marqués de (1876). Guía urbana de valencia antigua y moderna, 2 vols. Valencia: Librerías París-Valencia, 1979. Reproducción facsímil de la edición de Valencia: Imprenta de José Rius.
- Dánvila, Francisco (1891). Clausura y delimitación de la judería de Valencia en 1390 a 1391. En: Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid, n. XVIII, p. 142-158.
- Davillier, Charles (1984). Viaje por España, 2º ed. 2 vols. Madrid: Adalia Ediciones.
- Davillier, Charles (1994). *Viajeros franceses por la Valencia del siglo XIX*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Diccionario de la lengua española: Real Academia Española. Madrid: Espasa-Calpe, 1992.
- Eiximenis, Francesc (1994). Lo Crestià. Selección a cargo de d'Albert Hauf. Barcelona: Ediciones 62.
- Esclapés de Guilló, Pascual (1738). Resumen historia de la fundación y antiguedad de la Ciudad de Valencia de los Edetanos, vulgò del Cid. Sus progressos, ampliación i fabricas insignes, con notables particularidades. Valencia: Antonio Bordazar de Artazù, 1738.
- Escolano, Gaspar (1878-1880). *Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad y Reino de Valencia*. Valencia: Terraza, Aliena y Compañía.
- Espinar Moreno, Manuel (2014). *Baños árabes de Granada y su provincia: materiales para la arqueología y cultura material*. Helsinki: Academia Scientiarum Fennica.
- Esteve Sebastià, Inés (et al.). (2014). Memoria. En: *PEP-EBIC 06-07 Plan especial de protección de los entornos de los bienes de interés cultural de la zona central de Ciutat Vella*. Valencia: Ajuntament de València [en línea] febrero 2014, p.

- 138-145. Disponible en: http://www.valencia.es/revisionpgou/CiutatVella/EIP/Estudio%20integraci%C3%B3n%20paisaj%C3%ADstica%20-%20MEMORIA. pdf [Consulta: 08 marzo 2015).
- Ferrando i Francés, Antonio (ed.) (1984). Llibre del repartiment de València. Transcripción Josep Camarena i Maiques. Valencia: Vicent García. Reproducción facsímil de los manuscritos originales conservados en el Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona, siglo XIII.
- Fischer Christian, August (2008). Cuadro de Valencia. Valencia: Biblioteca Valenciana.
- Ford, Richard (1988). Manual para viajeros por España y lectores en casa. Observaciones generales sobre el país y sus ciudades, costumbres de sus habitantes, su religión y sus leyendas, las bellas artes, la literatura, los deportes, la gastronomía, y diversas noticias sobre su historia. Madrid: Ediciones Turner.
- Ford, Richard **(1988).** Las cosas de España. Traducción de Enrique de Mesa; prólogo de Gerald Brenan. Madrid: Ediciones Turner.
- Franco, Borja (et al.) (2016). Identidades cuestionadas: Coexistencia y conflictos interreligiosos en el Mediterráneo (ss. XIV-XVIII). València: Universitat de València.
- Freixa, Consol (1993). Los ingleses y el arte de viajar: una visión de las ciudades españolas en el siglo XVIII. Barcelona: Serbal.
- Frutos-González, Virginia de; Guerrero Peral, Ángel L. (2011). La neurología en los regimina sanitatis medievales. *Elsevier*, nº 7, vol. 26, p. 416-424.
- Galiana, José E. (1929). Guía del turista en Valencia. Prólogo de José Candela Albert. Valencia: José E. Galiana.
- Garín Ortiz de Taranco, Felipe María (1959). *Valencia Monumental*. Madrid: Plus Ultra, 1959.
- Guarner, Lluís (1974). *Valencia: tierra y mar de un país.* Madrid: Espasa-Calpe Ministerio de Educación y Ciencia.
- Henares Cuéllar, Ignacio (1988). Arqueología e historia del arte islámico en el Siglo de las Luces. El informe de Jovellanos sobre los monumentos de Granada y Córdoba. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, n. 2, p. 165-176.
- Herreros, Tina (2002). Un espacio para el rito social. Los baños árabes de la calle poeta Querol (Valencia). En: VV. AA. *Historia de la ciudad II. Territorio, sociedad y patrimonio: una visión arquitectónica de la historia de la ciudad de Valencia*. Valencia: Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, p. 76-90.
- Hinojosa, José (2002). *Los mudéjares: La voz del Islam en la España cristiana*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, Centro de Estudios Mudéjares.
- Hinojosa, José (2003). El Reino de Valencia: juderías y sinagogas. En: López Álvarez, Ana María: Iizquierdo Benito, Ricardo (coords.). *Juderías y sinagogas de la Sefarad medieval*, p. 73-144.

- Hinojosa, José (2005). Espacios de sociabilidad urbana en el Reino de Valencia durante la Edad Media. *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, n. 26, p. 985-1012.
- Hoffman, León François (1961). Romantique Espagne. L'image de l'Espagne en France entre 1800 et 1850. París: Presses Universitaires de France.
- Janer, Florencio (1857). Condición social de los moriscos de España: causas de su expulsión y consecuencias que esta produjo en el orden económico y político. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia.
- Laborde, Alexandre de (1806-1820). *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*. 2 t., en 4 vols. Paría: Imprimerie Pierre Didot L'Ainé, vol. 2, 2° parte.
- Laborde, Alexandre de (1975). *Viatge pintoresc i històric: el País Valencià i les Illes Balears*. Barcelona: Publicaciones de l'Abadia de Montserrat.
- Laborde, Alexandre de (1980). *Reino de Valencia. Itinerario descriptivo de las provincias de España*. Valencia: Librería París Valencia. Reproducción facsímil de la edición de Valencia: librería de Cabrerizo, 1826.
- Lagardera, Juan (1984). Valencia: firmado un acuerdo de cooperación mutua entre ciudades árabes y españolas. *La Vanguardia*, 22/03/84, p. 17.
- Lagardera, Juan (1988). Acercamiento de ambas culturas. *La Vanguardia*, 15/08/88, p. 16
- López García, Bernabé (2013). España y el mundo árabe islámico: historia de una multiplicidad de relaciones y encuentro. En: Orozco de la Torre, Olivia; Alonso García, Gabriel (ed.). El Islam y los musulmanes hoy. Dimensión internacional y las relaciones con España. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Secretaría General Técnica. Escuela Diplomática n. 48, Madrid, p. 11-28.
- López González, Mª Concepción (2014). Nuevas aportaciones al estudio de la judería de Valencia delimitado en 1244. Sefarad, vol. 74, p.7-31.
- López Guzmán, Rafael (2000). Arquitectura mudéjar: del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas. Madrid: Cátedra.
- López Guzmán, Rafael (2007). Los viajeros y la imagen de Granada en el siglo XVI. En: Los caminos del arte. VI Congreso Español de Historia del Arte [16-20 junio 1986]. Santiago de Compostela, p. 8-15.
- Marías Franco, Fernando (1995). Haz y envés de un legado: La imagen de lo islámico en la cultura del Renacimiento y el Barroco. En: Kagan, R.L.; Parqker, G. (eds), *La imagen romántica del legado andalusi*. Granada, p.105-13.
- Marineo Sículo, Lucio (1539). Obra compuesta por Lucio Marineo Siculo cronista d[e] sus Majestades de las cosas memorables de España. Alcalá de Henares: Juan de Brocar.
- Mármol Carvajal, Luis de (2001). *Historia del [sic] rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Reproducción de Madrid: M. Rivadeneyra, 1852.

- Münzer, Jerónimo (1991). Viaje por España y Portugal (1494-1495). Madrid: Polifemo.
- Navarro Palazón, Julio; Jiménez Castillo, Pedro (2008). Arqueología del baño andalusí: notas para su comprensión y estudio. En: Iglesias Gil, José Manuel (coord.). Actas de los XIX Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico: [Reinosa, julio, 2008], p. 71-104.
- Nieto Alcaide, Víctor (1986). El mito de la arquitectura árabe, lo imaginario y el sueño de la ciudad clásica. Fragmentos, nº 8-9, p. 132-155.
- Pardo, Arcadio (1989). *La visión del arte español en los viajeros del siglo XIX*. Valladolid: Unversidad de Valladolid, Secretario de publicaciones.
- Paulino Montero, Elena. Islamicate Elements in the Velasco Palaces: Constructing a Castilian Court Architecture. *The Medieval History Journal*, 2012, vol. 15, n. 2, p. 355-383.
- Ponz, Antonio (1972). Viaje de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella. Reproducción facsímil de la 3ª edición de Madrid: Viuda de Ibarra, 1787. Madrid: Atlas.
- Pujalte Castelló, Nieves (2012). Lo valenciano visto por los viajeros de los siglos XVIII y XIX. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Quarich, Bernard (1994). The arabs in Spain. A collection of antiquarian and scholary books Arab and Islamic civilitation in Spain. Londres: Bernard Quaritch.
- Reyero, Carlos (1987). *Imagen histórica de España (1850-1900)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Rodrigo Pertegás, José (1913). La judería de Valencia. Valencia: Establecimiento tipográfico hijos de F. Vives Mora.
- Roig, Jaume (1929-1950). Spill o Llibre de consells: Poema satírich del segle XV. Edición crítica acompañada de una noticia, notes y un repertorio por R. Miquel y Planas. Barcelona: [s.n.].
- Roscoe, Thomas (1838). *The tourist in Spain and Morocco*. Ilustraciones de David Roberts. London: Robert Jennings and Co., 1838.
- Rosseló i Verger, Vicenç Maria (1991). Palau de l'Almirall. Valencia: Conselleria d'Economia i Hisenda.
- Rubiera Mata, María Jesús (1996). La familia morisca de los Muley-Fez, príncipes meriníes e infantes de Granada. Sharq al-Andalus, n. 13, p. 159-167.
- Ruiz Souza, Carlos (2012). Castilla y la libertad de las artes en el siglo XV. La aceptación de la herencia de Al-Andalus: de la realidad material a los fundamentos teóricos. *Anales de Historia del Arte*, vol. 22, n. Especial, p. 123-61.
- Ruiz Souza, Carlos (2016). Al-Andalus e Hispania en la identidad del arte medieval español. Realidad y desenfoque. En: Franco, Borja (et al.). *Identidades cuestionadas: Coexistencia y conflictos interreligiosos en el Mediterráneo (ss. XIV-XVIII)*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2016, p. 375-294.

- Said, Edward Wadie (2003). Orientalismo. Barcelona: De Bolsillo.
- Sanchis Sivera, Josep (1980). Nomenclator geográfico-eclesiástico de los pueblos de la diócesis de Valencia con los nombres antiguos y modernos de los que existen o han existido: notas históricas y estadísticas, relación de castillos, pobladores, objetos de arte notables, restos arqueológicos, festividades, cofradías, etc. Valencia: Librerías París-Valencia.
- Sanchis Sivera, Josep (1993). Los baños públicos. En: Sanchis Sivera, Josep. *Vida intima de los valencianos en Época Foral*. Altea: Aitana, p. 131-146.
- Serra Desfilis, Amadeo (1991). La belleza de la ciudad: el urbanismo en Valencia, 1350-1410. *Ars Longa: cuadernos de arte*, n. 2, p. 73-80.
- Serra Desfilis, Amadeo (2009). Arquitectura y urbanismo (siglos XIII-XV). En: Hermosilla, J. (dir.), La ciudad de Valencia. Historia: Historia, Geografía y Arte de la ciudad de Valencia. 2 vols. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, vol. 1, p. 289-307.
- Soler Pascual, Emilio (1993). Viajes y acción política del Intendente Beramendi. Tesis doctoral. Alicante: Facultad de Filosofía y Letras.
- Soler Pascual, Emilio (1994). El País Valenciano a fines del siglo XVIII: Carlos Beramendi y Freyre. Edición, introducción y notas Emilio Soler Pascual. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert.
- Stearns, Justin (2009). Representing and Remembering Al-Andalus: Some Historical Considerations Regarding the End of Time and the Making of Nostalgia. Medieval Encounters, n. 15, p. 355-374.
- Theóphile Gautier, Pierre Jules (1998). Viaje a España. Edición y traducción de Jesús Cantera Ortiz de Urbina. Madrid: Cátedra.
- Tieszen, Charles Lowell (2013). Christian Identity amid Islam in Medieval Spain. Leiden-Boston: Brill.
- Tolan, John Víctor (2007). *Los sarracenos: el Islam en la imaginación medieval europea*. Valencia: Publicacions de la Universitat de Valencia.
- Tormo y Monzó, Elías (1923). Levante: provincias valencianas y murcianas. Madrid: Calpe.
- Torreño Calatayud, Mariano (2005). *Arquitectura y urbanismo en Valencia*. Valencia: Carena.
- Torres Balbás, Leopoldo (et al.) (1954). Resumen histórico del urbanismo en España. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Torres Balbás, Leopoldo 1959). Salas con linterna central en la arqueología granadina. Al-Andalus, n. 24, p. 197-220,
- Urquízar Herrera, Antonio (2009-2010). La caracterización política del concepto mudéjar en España durante el siglo XIX. *Espacio, Tiempo y Forma*, n. 22-23, p. 201-216.

- Vega, Jesusa (2004). Viajar a España en la primera mitad del siglo XIX: Una aventura lejos de la civilización. *De Dialectologia Y Tradiciones Populares*, vol. 59, n. 2, p. 93-125.
- Viciana, Rafael Martí de (1980). Segunda parte de la Crónica de Valencia. Valencia: Librerías París-Valencia, 1980. Reproducción facsímil de la edición de Valencia: Sociedad Valenciana de Bibliófilos, 1881.
- Viciana, Rafael Martí de (1982). *Tercera parte de la Crónica de Valencia*. Valencia: Librerías París-Valencia, 1980. Reproducción facsímil de la edición de Valencia: Sociedad Valenciana de Bibliófilos.
- Viciana, Rafael Martí de (2005). Libro quarto de la crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino. Valencia: Universitat de València, 2005. Reproducción facsímil de la edición de Barcelona: Pablo Cortey, 1566.
- Zacarés Velázquez, José María (1849). Los baños del Almirante. En: Carvajal, R.; Miguel, L. (dir.), Revista Edetana. Valencia: Imprenta de José Rius, p. 101-105.